



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de la Provincia de Río Negro en ambas Cámaras del Congreso Nacional, que vería con agrado se opongan a las medidas contenidas en el proyecto de Presupuesto para el año 2001 elevado por el Poder Ejecutivo Nacional, que signifiquen la reducción de beneficios para la región patagónica.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 284/2000